



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

MUNICIPALIDAD DE NEGRETE
SECRETARIA

Recip.: _____
Letra y Folio: 09 DIC. 2021 88.32.
Línea: _____
Nota: _____

En Negrete, a 09 de Dic del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 04 de Diciembre del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Deportivo Unión Bunge, informa al

Sr. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Negrete, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 08 de Junio del año 2022
- Horario : inicio 17:30 término 19:30
- Lugar y dirección : Sede Social del Club

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Deportivo Unión Bunge:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Francia Duran Castro	12.981.904-9	
2	Elwin Alaveme Gómez	16.994.956-5	
3	Macarena Fuentes Ramos	16.823.396-5	
4	Marielena Saavedra Rojas	16.497.906-7	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Francisco Duran

Nombre y Firma
Presidente Comisión Electoral

Díaz Sánchez